

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica el Convenio entre AGAPA y el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona.*

Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica Convenio de colaboración entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) y el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona.

Con fecha 23 de agosto de 2023 se ha suscrito Convenio de colaboración entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), beneficiaria de la operación «SmartFood» («SMARTFOOD»), y el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona, para el desarrollo de actividades vinculadas al Proyecto «SmartFood».

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación correspondiente al convenio referenciado se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/contratos-convenios/convenios/detalle/439630.html>

Sevilla, 4 de septiembre de 2023.- El Director Gerente, José Carlos Álvarez Martín.